



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 24 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1807/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARICELA POBLETE BUSTOS**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	23.02.2015	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

POBLETE Apellido Paterno	BUSTOS Apellido Materno	MARICELA Nombres
12.545.887-4 R.U.T.	Grado	
OBRAS Dirección	ASEO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 05 DIAS

A contar desde el: 23.02.2015

hasta el: 27.02.2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: SILVIA FUENTES SOTO



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 10 DE FEBRERO DE 2015.